

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 6.75 p
Un mes. 2.250 Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales
Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	11	4 18	3 9
• • • • • a Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 3
• • • • • a Sanlúcar.	7 15	11	6 30	3 9
De Sevilla a Jerez.	7 15	11	3 16	3 9
• Cádiz a Jerez.	5 40	9	2 35	6 3
• Sanlúcar a Jerez.	5 07	11	3 58	3 9

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera : Domingo 24 de Julio de 1887.

Núm. 9.614.

AÑO XXXIII.

El Guadalete.

EL PREMIO DEL VENCEDOR.

Engañados están los que opinan que es la prensa periódica el medio más apropiado para formar la opinion pública é ilustrar la administracion del estado señalándole abusos que corregir, necesidades sociales á que proveer; y la denuncia que hemos sufrido, muestra claramente que no es tal la mision de la prensa: sino, por el contrario, que, para ciertos funcionarios, es el deber del periodismo incensarlos continuamente, poner una máscara de regocijo al público sufrimiento y callar, callar siempre, doblando la cabeza ante el político encumbrado, só pena de purgar un rasgo de noble independencia con la mordaza de un procesamiento.

Mas, aunque procesados, no hemos nosotros de estar silenciosos ante las contrariedades que nos molestan. Sobre todo, cuando, según nos dice nuestro estimado colega *El Manifiesto*, somos los vencedores en la contienda que aún se viene sosteniendo; porque, el actual gobernador interino de la provincia, ha despachado centenares de expedientes que había dejado sin resolver el Sr. Zabalza y ha puesto freno al escándalo en que vivian, sin respeto á la ley ni á la moral, las casas de prostitucion de Cádiz.

Teniamos, pues, razon. Los actos del gobernador interino así lo corroboran.

Pero ¿cuál es el premio de nuestro trabajo?

Porque hemos atacado al caciquismo provincial con menos dureza aún de la que se merece; porque, sin la sombra de una credencial que ni necesitamos para vivir modesta y honradamente, ni pretendemos, hemos defendido los intereses de Jerez, de este pueblo tan abatido y tan digno de mejor suerte; porque una y otra vez hemos señalado los errores administrativos que, á nuestro juicio, merecen pronta y eficaz correccion, se han denunciado por la primera autoridad civil de la provincia, cuatro números de nuestro periódico, á los tribunales de justicia.

Y de la denuncia ha resultado lo que era lógico.

Denunciados por injuriosos cuatro artículos de cuatro números distintos de EL GUADALETE, se han formado cuatro sumarios contra nuestro director en los cuales han recaído cuatro autos de procesamiento y de libertad sin fianza.

Apenas se trasmitió por la Fiscalía de la Audiencia de Jerez al señor Juez del distrito de Santiago el oficio denuncia del Gobierno civil, el Juzgado, conforme á lo dispuesto en el título V del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente, secuestró los números denunciados de nuestro periódico, como instrumento del delito, y procedió, inmediatamente, á la averiguacion de quién era el autor real de los artículos considerados penables. Y confesado por nuestro director que él era el autor de los titulados *1.500 pesetas* y *Cooperemos*, y que por su

orden se habian transcrito otros dos de *El Manifiesto*, contra él se ha dirigido el procesamiento.

Estamos muy léjos de creer que, con la incoacion de tantos sumarios, esté el denunciador satisfecho: no. Aunque nada hay injurioso para la autoridad en nuestros artículos ni en los copiados de *El Manifiesto*, el denunciador desea seguramente más; que se castigue á nuestro director como culpable de injurias graves dirigidas por escrito á la Autoridad, según el artículo 269 del Código penal, si ya no es que, en su satánica soberbia y en su odio á Jerez y á los jerezanos, ha soñado con que se le aplique la calificacion del artículo 266 de dicho Código, sin tener en cuenta lo que prescribe su último párrafo.

Pero vivimos ajenos de cuidado. Nos sobran pruebas para sostener nuestra inculpabilidad, y sobre todo tenemos absoluta confianza en la rectitud de los representantes de la Justicia.

Mientras tanto, mientras enérgicamente protestan los periodistas honrados, apesar de las molestias que se le hacen sufrir, de las faltas de la administracion provincial; mientras los empleados probos buscan recursos para atender á sus necesidades en el préstamo usurario que tiende á estrangularles; mientras los servicios públicos de beneficencia son un sarcasmo de lo que en materia administrativa se entiende por beneficencia oficial; mientras, dejados del cielo, más y más nos acercamos á la bancarrota y se vé entorpecido el tráfico industrial y desfallece la agricultura y la administracion local se estrella en mil obstáculos, los prohombres políticos conducen su carro triunfante halagados y contentos con sus intrigas, por una senda de desórden, salpicados sus rostros con las lágrimas de los que sufren. Y no turba su sereno continente, ni la justa reclamacion olvidada ni la justa queja desoída. Jamás de sus lábios se borra la sonrisa, ni de sus palabras la perfidia.

Mas ¿quién sabe si á solas su egoismo y su conciencia, ésta vencerá alguna vez; y esos ídolos del polaquismo, se consideran mil veces más execrables que el más perverso criminal y se verán sólo en medio de tantos favorecidos, que esperarán, para traicionarle, á que el último donativo se consuma!

¿Quién sabe si ellos se despreciarán más á sí mismos, que les despreciamos nosotros!

DE ACTUALIDAD.

Segun leemos en *El Manifiesto* recibido ayer el gobernador interino de la provincia ha remitido otros números más de aquel periódico á los Tribunales. Sentimos de todas veras estos nuevos percances de nuestro apreciable colega.

Está visto que el Eolo gaditano, ha desencadenado contra los periodistas independientes, una tempestad de denuncias.

Y ya que hablamos de lo que en

Cádiz ocurre, daremos á nuestros lectores algunos datos más, referentes á la administracion de la provincia, que de los periódicos de aquella localidad extractamos.

Es un hecho indudable, que en el presupuesto de 1886-87, se han dejado de pagar débitos por valor de 199.100 pesetas; y, por tanto, que la deuda provincial ha sufrido un aumento de cuarenta mil duros próximamente.

Para continuar los trabajos del edificio que se construye para la Exposicion marítima, se han tomado en préstamo, como otro día indicamos, á la empresa de consumos, 500.000 reales. Esta partida aumentará el déficit del presupuesto que acaba de terminar.

Para subvenir de algun modo y prontamente á los gastos ordinarios de la Diputacion provincial, actualmente hay comisionados de apremio enviados por dicha corporacion en Grazalema, el Gastor, Olvera, Torre-Alhàquime, Setenil, Arcos, Conil, San Roque, Castellar y La Línea; total, diez pueblos.

A esto debemos añadir, que se acentúa cada vez más el rumor de que ya nos hicimos eco; que no cobrarán aquí sus sueldos los empleados de Beneficencia.

Después de copiar lo que ayer extractamos de *El Departamento* de San Fernando, dice ayer *El Manifiesto*:

«Pocas palabras añadiremos á lo que dejamos copiado de nuestro apreciable colega *El Departamento*, de San Fernando, y las agregaremos para afirmar algunos de los conceptos que en son de duda exponen.

El Manifiesto posee pruebas suficientes; pero desea, por honor de Cádiz y su provincia, que el juicio oral que se celebre sea una magnífica protesta contra todos los desafueros de que ambos han sido víctimas, y el objeto se conseguirá concurrendo el mayor número posible de testigos.

Nuestro triunfo lo tenemos asegurado: ahora lo que queremos es que sea brillante, cual incumbe á toda la provincia.

También debe comprender el colega que necesitamos ser muy prudentes y discretos, porque hay muchos escollos que evitar, si no se ha de comprometer á corporaciones que han obrado bajo la imposicion de fuerza mayor.»

Vamos á terminar esta seccion recortando del *Globo*, llegado ayer, estos párrafos:

LA CUESTION DE CÁDIZ.

El Sr. D. Cayetano del Toro, quien según *El Correo de Cádiz*, es gobernador interino de aquella provincia, presidente á la vez, y en funciones, de la Diputacion provincial, jefe también de lo que se ha dado en la mania de calificar como caciquismo triunfante, ha denunciado al citado colega y á *El Manifiesto*, á *El Escándalo*, de Cádiz y á *El Guadalete*, de Jerez.

El aludido colega, añade el siguiente comentario á la anterior noticia:

«Estamos, pues, en época reaccionaria si se comprueban los rumores de las denuncias para honra y prez del gobierno que preside D. Praxedes de Sagasta, nuestro ilustre jefe.»

Nosotros llamamos la atencion del gobierno sobre estas líneas del citado periódico ministerial y también sobre el hecho de que el señor duque de Almodóvar, diputado liberal, cuya adhesion al Sr. Sagasta nadie ha puesto en duda, se encargue de la defensa de algunos de los periódicos denunciados.

Nosotros opinamos como la mayoría de los periódicos gaditanos; no es bastante la cesantia del señor Zabalza, es preciso que se abra una informacion sobre la administracion provincial de Cádiz.

Por si esta informacion se lleva á cabo, creemos conveniente reproducir la siguiente noticia que da el referido colega:

«Se ha dicho, por más que no garantizamos la noticia, que se ha facilitado al

Sr. Toro, como autor de la imposicion, y no como gobernador, una respetable cantidad para los gastos que ocasionan las obras del muelle Lacassaigne, habiéndose pignorado los edificios que se construyen.»

LA POLICÍA EN NEW-YORK.

Tiene fama la policia de New-York de ser la mejor organizada del mundo; y no porque sea muy numerosa, pues no excede de unos 3.000 números, sino porque los individuos que la constituyen son escogidos cuidadosamente, y bien pagados y admirablemente instruidos, están á las órdenes de jefes experimentados. Así llega la policia en New-York á una altura extraordinaria en el cumplimiento de su deber.

La alta direccion de la policia de New-York corresponde á un *board*, comité especial compuesto de cuatro miembros y un secretario: cada uno de estos miembros cobra 5.000 dollars.

Vienen luego los superintendentes, inspectores, capitanes, sargentos y simples guardias. El mínimum de sueldo de éstos es de 5.000 francos y desde el segundo año cobran 6.000. Un sargento cobra 9.000; 13.750 un capitán; 17.500 un inspector; 20.000 un superintendente. Todos los funcionarios de policia tienen derecho, al cabo de veinte años, á derechos pasivos cuyo mínimum es de 3.000 francos.

Ventajas son estas que pocas carreras ofrecen, y así el escogimiento es rigurosísimo.

Todo candidato al baston—única arma que llevan los polizontes—debe gozar de una salud perfecta, un vigor muscular excepcional, una talla de cinco piés y siete pulgadas. Tener buena presencia y costumbres, inteligencia, y ser laborioso, puntual y valiente. En lo que se refiere á instruccion debe estar en condiciones de escribir correctamente un oficio.

Entre los cinco ó seis mil candidatos que anualmente solicitan las plazas vacantes, se escogen cuidadosamente los más abonados, y entran en seguida en una escuela en que adquieren su instruccion profesional.

Allí se le inicia en los delicados deberes de su cargo; se le hacen conocer los deberes y derechos del ciudadano, los delitos y las penas, se le enseña á no usar de la fuerza, sino en caso extremo, y á ser dulce con los débiles, cortés con las mujeres y los viejos, sóbrio de palabras, reservado é incorruptible.

Sabe que su vida será toda para el Estado, y que le espera una no interrumpida sucesion de peligros y fatigas, pero que en cambio será tratado con la mayor consideracion por sus jefes, y encontrará por parte de la poblacion el respeto á que le hacen acreedor sus servicios.

Una vez en ejercicio se distribuye á los agentes entre los diversos servicios especiales, según sus aptitudes.

El servicio de las investigaciones judiciales recibe el nombre de *Detective Bureau*, y se compone de 40 sargentos bajo la direccion de un inspector. Cada uno de los sargentos está dedicado á la especialidad á que sus aptitudes le llaman, y así es raro que un solo criminal eluda la accion de justicia, aun tratándose de un simple robo.

Uno de los servicios más originales es la prevencion para enfermedades epidémicas. Treinta agentes especiales, á las órdenes del Consejo de Higiene, inspeccionan las casas sospechosas y obran en consecuencia de lo que en ellas se advierta.

La policia de New-York cuesta anualmente 18 millones de francos.

RENOVACION DE VIDES CON LA MISMA PLANTA.

Llamamos la atencion de nuestros viticultores sobre un procedimiento de que da cuenta un periódico, cuyo procedimiento dice que es sumamente fácil y económico para la renovacion de las plantaciones de la vid, sobre el mismo pié de planta existente, por viejo que sea, siempre que conserve sanas las raices, el cual da excelentes resultados, según ha habido ocasion de comprobar con algunas vides deterioradas por la vejez y en estado bastante ruinoso.

Consiste el procedimiento en hacer incisiones circulares en la parte cortical del tronco, encima del nudo vital, y como á unos cinco centímetros de elevacion del punto citado; estas incisiones determinan la suficiente retencion de savia ascendente para promover el desarrollo de nuevas yemas en la parte inferior de la incision, y muy pronto dan nuevos tallos: éstos al primer año toman poco desarrollo si la incision, no es completamente circular; pero al siguiente se quita, por medio de una pequeña sierra, toda la parte vieja y leñosa superior al punto operado, y mediante la correspondiente poda á la nueva brocada, es tal desarrollo adquirido, que no es

difícil obtener en este periodo una regular cosecha, y los tallos el aspecto propio de un majuelo.

Si la operacion no surte el efecto propuesto se repite al siguiente año y en punto más bajo que el anterior, y casi con la seguridad de buen resultado, pues es raro el ejemplo que no responda satisfactoriamente, pudiéndose aprovechar el 95 por 100 de las cepas sometidas á la operacion, y no pasan dos años sin conseguir la completa renovacion de un viñedo por extenso que sea.

Las incisiones deben practicarse desde el momento que la cepa se halla ya en savia, ó sea desde mediados de abril á mediados de mayo, esto es, desde el momento que la planta principia á desarrollar las yemas, hasta que los tallos no tenga una gran consistencia y sea aún fácil el promover el desarrollo de otras nuevas.

Conviene mucho también abonar bastante el viñedo en el primer año, ya sea con abonos naturales no muy descompuestos, ya sea con guanos que contengan bastante cantidad de sales amoniacales, cuyos abonos desarrollan perfectamente todas las partes verdes y leñosas de la planta, y de esta manera se deja muy bien preparada para en el segundo año obtener buenas brocadas; mas luego que tenga que fructificar, deben preferirse los abonos potásicos fosfatados, que favorecen el desarrollo del azúcar en la uva en buenas condiciones, lo cual no se consigue con los primeros respecto á la calidad de la uva.

Todo agricultor comprenderá perfectamente la importancia y conveniencia de esta operacion, pues por su medio se economizan mayores gastos en las roturaciones y preparacion de los terrenos para nuevas plantaciones, sin contar los cinco ó seis años que debe esperar sin obtener producto de los nuevos viñedos, y añadiendo á todo esto que la uva de majuelos nunca es tan apropiada para la elaboracion del vino por tener el azúcar en corta cantidad, con relacion al zumo y materia fermentescible que desarrolla, lo cual determina la obtencion de caldos bastante escasos de graduacion alcohólica y sumamente expuestos á la acidez.

Las uvas procedentes de plantas sometidas á esta operacion nunca tienen estos inconvenientes, pues como el pié de la planta es ya viejo y las raices están completamente desarrolladas, le proporcionan á la planta toda la cantidad de savia necesaria para que la uva, aun presentándose en la cantidad mayor que la planta pueda sostener, toda ella completa el desarrollo de los elementos necesarios para el vino, sin disminuir que la cantidad sea de la mejor calidad.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra).

LOS ALCOHOLES ALEMANES.

París 20 (recibido el 21).—Cámara de los diputados.—Se suscita de nuevo la cuestion de los alcoholes.

El Sr. Delisse pregunta si el gobierno está dispuesto á oponerse eficazmente á la invasion de los alcoholes alemanes, en el caso de que se aumente de nuevo en el imperio la prima de exportacion.

El presidente del Consejo, Sr. Rouvier, contesta que no ha habido nuevo aumento y que cree que no puede haberlo sin una votacion en el Parlamento alemán.

En todo caso, añade, el gobierno puede prohibir la importacion de mercancías extranjeras ó aumentar sus derechos dando cuenta de ello á las Cámaras cuando vuelvan á reunirse.

Termina haciendo la siguiente declaracion: «El gobierno obrará según exijan las circunstancias.»

El Sr. Delisse toma acta de las declaraciones del ministro y se declara terminado el incidente, levantándose la sesion.

EL GENERAL BOULANGER Y EL GOLPE DE ESTADO

París 20 (recibido el 21).—El Sr. Derouledé ha salido para Clermont-Ferrand con objeto de conferenciar con el general Boulanger.

París 21.—El periódico de la *France* publica esta tarde una carta de su corresponsal en Clermont-Ferrand diciendo que la derecha, después del incidente de Pagny, hizo proposiciones al general Boulanger para que éste diese un golpe de Estado en sentido monárquico.

El general, lejos de dar oídos á ellas, declaró que si alguna vez tomaba parte en un golpe de Estado, sería contra los realistas, si éstos intentasen derribar la república.

LA ENTREVISTA DE LOS TRES EMPERADORES.

París 21.—Hoy ha vuelto á tomar consistencia el rumor de que en breve se celebrará una entrevista de los tres emperadores de Alemania, Rusia y Austria para tratar de asuntos internacionales, y particularmente de la cuestion de Bulgaria. Esta noticia necesita, sin embargo, confirmacion, á pesar de que se sabe que tanto el emperador Guillermo como el emperador

rador Francisco José, hacen esfuerzos para conseguir que el czar asista á la entrevista que los primeros habian convenido.

LA GACETA.

EL DIA 21 DE JULIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de 11 de Julio, indultando á Francisco Simon Osero de la pena de ocho años de presidio que le impuso la Audiencia de Albacete por homicidio.

Otro, fecha 15, indultando á Francisco Erostarbe de la pena de tres años y cinco meses de prision en causa por atentado.

Otro, fecha 4, conmutando la pena de muerte por la de cadena perpetua á Antonio Gonzalez Ortega, impuesta en causa de parricidio, por la Audiencia de Soria.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos de 11 de Julio disponiendo que la carretera de la estacion de Paradas á la Charca del Sotillo, en la provincia de Sevilla, se sustituya por la de la estacion á la Cruz del Calvario; aprobando el presupuesto adicional de las obras de la carretera de Folques á Jolba en la provincia de Barcelona; aprobando la ampliacion de crédito para el cerramiento de la Verja del Jardin botánico en Madrid.

Real orden nombrando, previo concurso, ayudante de dibujo en la Escuela de Cádiz, á D. Pedro Rodriguez de la Torre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular de 14 de Julio, previniendo á los Directores de Sanidad marítima el mayor rigor en el reconocimiento de carnes que procedan de los Estados Unidos, adquiriendo al efecto microscopios y accesorios necesarios, para lo cual se les concede una remuneracion por el reconocimiento de cada caja.

Otra, fecha 18, prohibiendo la inhumacion de cadáveres fuera de los cementerios comunes con excepcion de la familia real, arzobispos, obispos y monjas que guardan perfecta clausura. El gobierno por circunstancias especiales, podrá con ceder otras excepciones. Solo se permitirá la construccion de panteones-osarios fuera de poblado.

CONGRESO PROTECCIONISTA.

Continúa siendo en Cádiz la cuestion del día el proyecto del Congreso proteccionista de la infancia que se celebrará en aquella capital.

En todos los círculos se le dedica preferente atencion, reuniéndose algunas corporaciones para tomar acuerdos respecto á la invitacion que han recibido.

El Imparcial llegado ayer, publica un brillante artículo del que extractamos los siguientes párrafos:

«Para que la fecunda semilla que ha lanzado al viento de la publicidad la ciudad gaditana no se pierda, para que fructifique y alimente futuras grandezas, es preciso que todos, absolutamente todos los que por su posicion ó sus sentimientos puedan coadyuvar á tan grande obra le presten su incondicional apoyo.

Nada más digno de obtener el apoyo de S. M. la reina regente, cuya inteligencia y bondad la inclinan á todo lo grande y á todo lo justo; se trata de obtener ventajas para los niños, y teniendo un rey-niño, que ha de hallar al ser hombre en los que hoy son niños tambien las virtudes de educacion y sentimiento que para ellos se solicitan, nada más natural, más tierno y significativo que su apoyo, que, como lazo moral, atraerá al trono voluntades y corazones.

Nada más propio de nuestros ministros liberales que unir al apoyo personal que ofrecen á esta idea, el apoyo oficial que ha de dar vida legal á sus acuerdos.

Nada más en armonia con la nobleza nativa de nuestras altas clases que prestar recursos á los que con ellos se proponen contribuir á mejorar la condicion de los necesitados.

Y nada más digno, en fin, de nuestros oradores que prestar la fuerza de su palabra, la riqueza de su talento y las lecciones de su experiencia á los que buscan en su presencia y en su oratoria elementos para realizar su nobilísimo propósito.

A la prensa nada hay que pedirle, porque estamos seguros de que en esta obra meritoria lleva una buena parte, y pruebas de ello ofrece ya con la atencion que presta á este asunto, debiendo, al consignarlo en su elogio, hacerlo muy sincero de los eminentísimos cardenales Excelentísimos señores Gonzalez, arzobispo de Sevilla; Monescillo, arzobispo de Valencia; Benavides, arzobispo de Zaragoza, y Payá, arzobispo de Toledo, que, como príncipes de la Iglesia española, han saludado con sus bendiciones á la iniciadora del Congreso, doña Patrocinio de Biedma, ofreciendo su apoyo al pensamiento y deseando que por su realizacion se obtengan las mejoras morales y físicas que el estado de nuestra sociedad reclama.»

El apoyo y la iniciativa de El Imparcial aumentan la vitalidad de pensamiento tan fecundo, y Cádiz debe agradecer su cooperacion al importante periódico referido.

Varietades.

A UNA LINDA GALLEGA.

(A PETICION DE DON ANTONIO MARTINEZ.)

El leve aire que agitas con tu abanico, procede, ninfa hermosa, de mis suspiros, que en torno tuyo celebran amorosos mi afecto puro.

Suspiros que en vehemente, vivo embeleso, caminan ardorosos en pos tu acento, para embriagarse de tu boca en el ámbar rico y fragante.

Beldad encantadora, sol de alegría, que de mi mal la noche clara ilumina con los reflejos de tu sin par belleza, flor de los cielos;

Acoja compasivo tu seno blanco los ayes que el ambiente van agitando, y en la alba tela de tu abanico graba cetera excelsa.

Yo ansio, oh bella, siempre mirarlo abierto; que lo que en él va escrito goces leyendo; ¡Ay cuán dichoso si en mis canta es fijas tus garzos ojos!

Diosa gentil, pues tienes de ángel el alma, no mates, con cerrarlo, mi esperanzas; que es tu abanico nuncio del bien que espera mi fiel cariño.

AGUSTIN MUÑOZ Y GOMEZ.

Julio 1887.

Á UN POETA CRÍTICO-POLÍTICO.

SONETO.

Tus aceradas criticas detesto, Y el causticismo atroz de tu censura; pues al fin he de ver tu boca impura chupar la dulce miel del presupuesto. De falsa gratitud en manifiesto, de quien te diere el pan serás hechura; y hoy besarás, mas con falaz ternura, nna mano que ayer cortaras presto. Si te falta el valor del hombre fuerte que, desdenando un interés mezquino, censura, sin temer adversa suerte, del Vate deja el áspero camino, condenando tu lira á eterna muerte, y á la Patria mendigale un destino.

M. BELLIDO.

Madrid Julio 1887.

GIGONZA.

EL SOMBRAJO.

(Continuacion.)

—Esto no se debe consentir. ¡Dejar este establecimiento balneario sin seguridad! ¿Qué son ocho guardias civiles para la custodia de Gigonza? Los bañistas no podemos tener confianza, interin no haya permanente en el Castillo siquiera una compañía de Guardias civiles.

Estas fueron las primeras palabras que pronunció al llegar al sombrero D.ª Brigida, toda temblorosa y sofocada.

—Dice V. bien D.ª Brigida; repliqué yo: y además un escuadron de caballeria con su correspondiente seccion de artilleria.

—Pero Brigida, por Dios, los miedos de V., dispense que se lo diga, son infundados. Yo hace quince dias que estoy aquí de temporada y no se ha tenido noticia del más mínimo accidente en que haya tenido que intervenir la autoridad; y así mismo ha pasado en estos contornos.

—Pero eso no quita, Cándida, que lo que no ha pasado en un año pase en una hora. Desengáñese V., amiga, que se debe ser precavida, y yo siempre lo he sido.

—Me consta. Ya la vi llegar á V. ayer á Gigonza bien acompañada.

—No tanto como hubiera deseado.

En esto estaban de la conversacion cuando vimos venir por el camino de Jerez una pareja de la Guardia civil de infanteria, que al llegar á nosotros, despues de saludarnos respetuosamente, preguntaron por los Guardias que habia en Gigonza.

Contestados por el coter, que tambien se encontraba en el sombrero, aquellos tomaron la direccion del patio de las cocheras.

Transcurrieron como diez minutos cuando vimos venir los antedichos Guardias con otros dos de los que estaban en el Castillo y que venian tambien armados y como de marcha.

Los cuatro siguieron la direccion del camino de Jerez.

—¿Qué pasa Manuel? preguntó D.ª Brigida al coter.

—Lo ignoro, señora; respondió este.

—Ustedes me ocultan lo que pasa. Es preciso tomar precauciones. ¡Ay lo que se pasa por conservar la salud! Yo me voy á mi habitacion y de ella no salgo. Veré al Administrador y le diré que una de las parejas de la Guardia civil que está aquí

acantonada duerma en una habitacion inmediata á la mia.

—¿Ustedes no saben lo que pasa? —¿Qué sucede D. Casimiro?

—Que á la Guardia civil se le ha escapado un preso de consideracion que traia, y por eso han salido los Guardias en su busca.

—¿Y diga V., D. Casimiro, el preso fugado es bizco? —Señora D.ª Brigida, creo que hay algo. —No lo dije, el del Borge.

—D.ª Brigida, la dije yo, si ese criminal ya no existe.

—D. Casimiro, V. que es tan amable, tome su anteojos, suba á la torre y observe la campiña, y si lo vé venir avise inmediatamente para tomar precauciones.

—Voy á complacerla, señora.

Y el llamado D. Casimiro, que hacia poco rato habia llegado al sombrero, y era tambien bañista, se retiró pacientemente en direccion al interior del establecimiento.

Y variando la conversacion dijo otro tertulio:

—Veo que este año no hay pobres, pues aun está cerrada la habitacion en donde se albergan.

—Si; parece que este año, en esto de los pobres, hay misterios. Se dice que la Diputacion Provincial no quiere abonar la cuenta de lo invertido el año pasado en la traslacion de los pobres de Jerez á Gigonza, (pues la vuelta siempre se la pagan los mismos pobres) y en el año corriente solo abona la referida Diputacion el viaje á Paterña ó á Chiclana.

—Y hacen bien, continuó D.ª Brigida; para los pobres es igual tomar aquellas aguas que las de Gigonza, pues tienen en ellas más comodidades que en esta.

—Dice V. bien, D.ª Brigida, y luego son compromisos... para los bañistas que estamos aquí.

—No, lo que es á mi no me estorban. Soy buena cristiana y cumplo como Dios manda, en las obras de misericordia. Pero veo que no son tan pobres como se creen algunos de los que vienen.

—D.ª Brigida, ¿qué quiere V.? Debilidades humanas. Compadezcamos la desgracia y no nos metamos en averiguaciones.

—¿Quiere V. un vaso de leche, Brigida? —Gracias, Cándida. Y qué gaste año no están las cabras allí abajo como en los años anteriores? Y señalaba D.ª Brigida á un sitio retirado como á medio kilómetro del Castillo.

—No; este año están más distantes y hay que tomarla tal como la trae diariamente este hombre.

Y D.ª Cándida señalaba á un campesino que la despachaba de un jarron grande que tenia sobre uno de los asientos de material que hay en el sombrero.

—Supongo, dijo D.ª Brigida, que estará cristiana.

—Pues no que estará mora; ¿quizás estamos en Marruecos? replicó D.ª Cándida.

—Mire osté señora. Yo aunque too los dias paso po la fuente é la Mora, solo marimo á ella á ebé agua cuando tengo sé. Pue la leche que yo traigo, es pura y mu pura.

Esta contestacion la dió el hombre que traia la leche, pues á pesar de su rudeza comprendió la indirecta.

—¿Y qué tal le va á V., Cándida? —Perfectamente. Desde que vengo á Gigonza, que ya he dicho á V. antes que hace años, gozo de buena salud. Antes siempre estaba achacosa.

—¡Ay hija mia! Si no fuera porque aquí se encuentra la salud, ¿cómo tenía yo de aventurarme á tantos disgustos? Pero á mis hijas, les fué perfectamente el año pasado, y hago toda clase de sacrificios por ellas.

Además como aquí estamos en el campo no hay que pasar por la exigencia de la moda, ni hay etiquetas. Sobre todo me gusta la familiaridad que hay en este establecimiento. Supongo que este año sucederá como en los anteriores; que en las veladas del Casino, no habrá clases; y que se pasarán sumamente amenas, en buena union, y con alegría, como siempre ha sucedido en Gigonza.

—Efectivamente así sucede; contestó D.ª Cándida; y para no seguir la conversacion, se dirigió á mí, que estaba leyendo un periódico.

—¿Qué encuentra V. de bueno en los periódicos, D. Pedro?

—De malo dirá V., D.ª Cándida. Los consumos están dando muchos disgustos y causando víctimas.

—Pero señor, esas grandes eminencias del saber, no encuentran otros medios de cobrar los tributos al pueblo, que no sea tan vejatorio, y tan impopular como el llamado contribucion de consumos?

—Señora, esas que V. dice grandes eminencias, les importa un pito, la sangre que se ha derramado y la que creo se derramará, mientras dure esa odiosa contribucion. Ellos no se ocupan más que de disfrutar sus grandes sueldos, traigan el origen que traigan. Conocen demás el sufrimiento, apatia y desunion del pueblo español, y no se ocupan del bien general.

—Un cuadro muy triste me está V. pintando.

—Señora, me pregunta V. qué encuentro en los periódicos de hoy y se lo resumo.

—Los periódicos muchas veces exageran.

—¡Ay! si no fuera por ellos mayores serian los males que pesarian sobre la pobre España!

En esto estábamos de nuestra conversacion cuando vimos llegar por el mismo camino de Jerez una de las dos parejas de Guardias que poco antes habian salido del Castillo.

A dicha pareja acompañaba un hombre decentemente vestido,

Los Guardias tomaron asiento en uno de los de mamposteria del sombrero y el hombre á su lado.

Al fijarse D.ª Brigida en este se levantó toda temblorosa y se puso á mi lado.

—¿Ha visto V. á ese hombre? —Sí señora, le respondi.

—Mírela V.

—Lo veo.

—Es bizco.

—¿Y qué?

—Que es él. Yo me voy al Castillo.

Manuel el guarda, que estaba cerca de nosotros, le dijo á D.ª Brigida para calmarla:

—Es un bañista, señora.

—Será lo que V. quiera, pero yo me voy á mi cuarto.

Al dirigirse D.ª Brigida al Castillo se encontró con D. Casimiro que venia con su antejo bajo el brazo.

—Señora, no se vé una mosca en todo lo que rodea al Castillo.

—Si, pues ha visto V. bien. Mire V.

—¿Qué quiere V. que mire?

—¿No lo vé V.? Ese que está sentado al lado de los Guardias.

—¡Esel es un bañista.

—Si, pero es bizco.

—Pero señora, ¿ninguno que sea bizco se puede bañar?

—Será todo lo que usted quiera, pero yo me voy á mi cuarto.

—D.ª Brigida, espere V. Sabrá V. que el preso que le dije que se le habia escapado á la Guardia civil no ha sido á este puesto sino de la cárcel de Barcelona.

—Si; pues muchas gracias. Y D.ª Brigida echando pestes contra D. Casimiro, entró en el Castillo.

No fué el último disgusto que pasó dicha señora, durante su temporada balnearia, como acaso referiré otro día á mis lectores, si lo cómico del lance lo mereciese, pues ya he dicho bastante de D.ª Brigida.

J. G.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

El Profesor de Medicina

y Cirujia D. Joaquin Gonzalez Gallardo, ha trasladado su domicilio á la calle del Carmen núm 6, donde admite consultas diarias de 12 á 1.

Es de gran importancia y de trascendental interés para el comercio, la conferencia que, sobre asuntos de ferrocarriles, tiene para esta noche anunciada el Sr. Diaz Forcada, en el Teatro Principal á las ocho y media.

Dada pues esa importancia, es de esperar acuda al acto numerosa concurrencia, interesada en que terminen los abusos que diariamente cometen las empresas de ferrocarriles y llegue una vez siquiera á imperar la justicia y la ley que hoy son letra muerta para esas feudales compañías.

Asi porque es de notorio interés para el comercio y la industria la conferencia que, imponiéndose un sacrificio, va á dar el señor Forcada, como porque Jerez debe dar una muestra de aprecio y de cortesía á su distinguido huésped, la concurrencia al teatro esperamos sea grande; y si asi no sucediere, resultaría para nuestras clases ilustradas, y aun para la poblacion toda, una positiva vergüenza. Justo es decirlo con absoluta claridad.

Extraordinario efecto producirá en el pais, y desde luego lo producirá en Jerez la lectura de los telegramas que recibimos anoche, y segun los cuales quedará prohibido el uso de los licores que tengan aguardiente amilico, que es el aguardiente alemán, segun todos aseguran.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redaccion al Sr. D. José Rodriguez, director de La Crónica de Cádiz, que pasa á la ciudad de Sanlúcar por breves dias.

Entre las varias personas amigas, de distintos colores políticos, que han tenido la bondad de hacernos afectuosos ofrecimientos, desde que fué conocida la denuncia de nuestro periódico, se cuenta nuestro querido compañero el señor D. Pedro Rodriguez de la Borbolla, director de El Posibilista.

A todos debemos nuestra mayor gratitud.

El amigo torista de la localidad quiere, sin duda para cumplimiento del programa, echarlo de habilidoso, sin fruto alguno, porque todos por aquí dicen: —ya está acá.—Y no hay más que hablar.

La verdad en su lugar.—Dice ayer La Dinastia:

«El Correo no sabe por donde anda. Prueba al canto.

Dice ayer que «nuestro administrador, D. Enrique J. Segovia, está empleado por el caciquismo.»

En primer término, el administrador de La Dinastia no es el Sr. Segovia, sino el Sr. D. José María Quiemi, como lo anunciamos oportunamente el día 15 de Junio.

Durante el tiempo que estuvo en nuestras oficinas, el Sr. Segovia no disfrutó de empleo alguno oficial.

Conque ya vé El Correo como por esta vez se ha equivocado y de su rectitud esperamos la rectificacion oportuna de la noticia.»

Lo del préstamo de los 25.000 duros hecho en Cádiz por la Compañia arrendataria de los consumos, no lo ha desmentido La Nueva Era en el número de ayer. ¿Lo desmentirá hoy?

Escrito lo anterior, recibimos El Correo de Cádiz y en él encontramos este suelto:

«La Nueva Era, que protestó «en letras grandes» contra los rumores que habian circulado, de haberse pignorado el edificio de la «Imposicion» de la mar y para la mar, se calla respecto al préstamo de 500 mil reales que varios contratistas de consumos han hecho para continuar los trabajos del gran certamen.

En boca cerrada, no entran moscas. Por más que es mejor discutir en los Tribunales de Justicia.»

Tambien es de El Correo de Cádiz este suelto:

«Es ya un hecho el nombramiento de Gobernador civil á favor del Sr. Alvarez Osorio, pero tambien lo es que no se apresurará á tomar posesion de su cargo hasta que el interino inaugure el gran certamen.

Nos alegramos por don Cayetano Toro, por los buenos liberales sagastinos, y, sobre todo por la prensa independiente. ¡Pues no faltaba más!»

Pues por aqui se dice que el Sr. Alvarez Osorio vendrá á Cádiz de un día á otro. Por cierto que un colega torista ha recordado lo que El Globo ha dicho del Sr. Alvarez, no muy lisonjero para este. Veremos qué actitud toma el nuevo Gobernador. En ella está la resolucion del problema caciquista, para muchos. Para otros está en la conducta de los verdaderos liberales. Bien pueden hacer falta ambas cosas.

Estadísticas y verdades peladas que ayer ofrece á sus lectores El Correo de Cádiz, al meter el escalpelo en la administracion municipal de aquel pandemonium caciquista:

«Los servicios públicos se encuentran viciados de tal manera, que sería imposible reorganizarlos en un corto periodo de tiempo: no se piensa en hacer economias sino que, por el contrario, en gastar poco dinero que existe en obras inútiles y de ninguna importancia, contrayendo graves compromisos, que en su día no podrán cumplirse; y para que se vea hasta donde llega el despilfarro que hacen de los fondos municipales, no hay más que comparar el personal que sostenia el Ayuntamiento de 1872 con el que sostiene el de la actualidad.

En aquella fecha solo habia en la secretaría de la Corporacion municipal 30 empleados y todos los servicios se cumplian perfectamente, y hoy existen 150, en su mayoría inútiles, gravando los fondos del Municipio; y sin embargo, los servicios no solamente dejan mucho que desear, sino que son en extremo censurables.

La responsabilidad de todo cuanto ocurre, la tiene el vergonzoso caciquismo, que domina y que está próximo á desaparecer.»

Pues que sea cuanto antes, caro colega.

Nuestras denuncias.—Ya hemos dicho en nuestro artículo de fondo que se han incoado contra nuestro Director cuatro distintas sumarias, en todas las cuales se ha dictado ya por el Sr. Juez del distrito de Santiago, autos de procesamiento y de libertad provisional; y se ha recibido á nuestro director declaraciones inquisitivas.

Item más: en cada una de dichas resoluciones judiciales, se exige al procesado mil pesetas de fianza para responder de las multas y costas procesales á que pudiere ser condenado.

Apesar de todo, debemos manifestar nuestra gratitud al Sr. Juez instructor por las caballerosas deferencias perfectamente compatibles con la severidad de su mision, que con nuestro director ha tenido.

Entre los toristas gaditanos tambien hay desavenencias, que en ocasiones toman el carácter de desaire al invariable D. Cayetano. De un caso de esta especie dá cuenta en el suelto siguiente el órgano reformista La Aspiracion, tan adicto al Doctor:

«PRIMER CASO.—Siempre que toma posesion del mando un nuevo Gobernador le visitan representantes de todas las Corporaciones y aun las autoridades constituidas y lo mismo ocurrió al encargarse de esta provincia, el Sr. D. Cayetano del Toro; mas tambien es costumbre que la Autoridad visitada devuelva el cumplido en igual forma en que lo recibió, y por esto antea-yer pasó á la casa del Pueblo el Gobernador interino con el fin de saludar en aquel lugar á la Corporacion municipal.... ¿Y que crearán nuestros lectores que ocurrió? Pues sencillamente que aun siendo día de sesion no hubo número de Concejales para celebrarla, y que el Alcalde interino llegó á las Casas Consistoriales un rato despues que el Gobernador, y vistiendo sombrero hongo y chaqué de alpaca.

«Esto se hace con un gobernador hijo de nuestro pueblo, señor Moresco?»

Pues ya han de pasarle cosas mucho más gordas á D. Cayetano.

La hidrofobia de D. Cayetano.

Dice ayer El Manifiesto: «Y DALE!—Firme en su propósito el gobernador interino y presidente de la Diputación, Sr. Toro, de que para nada se hable de su gran amigo Zabalza, ni de los actos administrativos de la Corporación que preside, ha vuelto a dirigir otros cuantos números de El Manifiesto a los tribunales. Pero, D. Cayetano, se propone V. agotar todo el papel de oficio que en este año económico produzca la Fábrica Nacional del Sello? Mire V. que los tribunales tienen algo que hacer de más importancia que ocuparse de sus ridículas genialidades. ¡Ay, qué... hombre!

Con motivo de las últimas denuncias de El Manifiesto, de que ya hemos dado cuenta a los lectores, compareció ayer ante el juzgado de instrucción del distrito de San Antonio, nuestro compañero, Sr. Reguera, declarándose responsable de los trabajos que le pertenecían.»

El clamor del país contra los aguardientes de industria es más grande cada vez. La prensa, eco de ese clamor, publica diariamente artículos tan razonados como enérgicos pidiendo la pronta adopción de medidas que impidan la introducción y el uso del mortífero alcohol cuyos efectos son tan desastrosos. El Globo, que es quizás el periódico que con mayor perseverancia lo ha combatido, publica antes de ayer un artículo muy notable cuyo último párrafo copiamos a continuación porque en él se sintetizan todos sus incontestables razonamientos: «Demos término por hoy, dirigiendo a la voz de alarma a las clases todas de la sociedad, entregadas al más culpable abandono y olvido de sí mismas, ya que el uso de las bebidas espirituosas es tan general, y a sus efectos, fatal y necesariamente funestos, no escaparán, ni los indiferentes ni los descreídos. El alcohol industrial es hoy la base del encabezamiento de nuestros vinos; de la fabricación de todos nuestros licores, y a su letal y venenosa influencia están sometidos desde el pobre bebedor de nuestras súctas tabernas, hasta el atildado y linajudo trasnochador de nuestras alegres y populosas ciudades; porque el fraude todo lo invade, porque el veneno se va infiltrando traidoramente en las entrañas de la sociedad, y ¡ay! de nosotros, y ¡ay! de nuestros hijos, si los gobiernos, y en su defecto la nación entera, con su veto soberano, no ponen término a un estado de cosas, condenado por la justicia, por la razón y por la moral.»

En otra sección de su número dice también El Globo: «Como decíamos ayer, toda la prensa pide al gobierno que tome una determinación en el asunto de los aguardientes industriales. Ayer por la mañana El Liberal en un excelente artículo; anoche La Epoca, El Día y otros periódicos demandan en términos enérgicos que se ponga remedio al daño, porque éste crece por momentos. Pocas veces la opinión se ha manifestado con tal vehemencia y tanta unanimidad. El gobierno alemán, aumentando el impuesto sobre el alcohol consumido en aquel país y la prima dada a la exportación, ha acabado de descorrer el velo. Quiere que los alemanes no beban su alcohol y que nos lo bebamos los demás. Es decir, los españoles, porque los otros pueblos ya saben defenderse. Se ha pasado de listo. Porque, a la verdad, todavía no hemos bebido bastante aguardiente alemán para llegar a ese grado de estupidez.»

Plaza de toros del Puerto de Santa María.—La empresa que tiene la satisfacción de llevar a efecto la gran corrida de toros que se ha de verificar en esta Plaza hoy Domingo 24 de Julio de 1887, condescendiendo con el deseo de varios aficionados y en vista de la insistencia con que se le pide por considerable número de personas de los pueblos comarcanos poder admirar los grandes adelantos en el arte del novel matador Juan José Villegas (el Loco) de Cádiz, que a tanta altura ha quedado en la Plaza de San Fernando, lo ha contratado para matar los toros que le correspondan en la tarde de dicho día, ocupando el lugar que por su categoría le pertenece. Puerto de Santa María 20 de Julio de 1887.—La Empresa.

Los telegramas de la Granja anuncian el acuerdo adoptado por el gobierno en previsión de los efectos que el aumento de la prima de exportación a los alcoholes alemanes ha de producir en España. No hay absoluta conformidad respecto al acuerdo atribuido al gobierno, pues mientras de un lado se dice que consiste en imponer un derecho transitorio, sobre el ya convenido por el tratado vigente, otros creen que la medida se reducirá a la desnaturalización del alcohol, esto es, someterlo a un análisis en la frontera, inutilizando para todo género de bebidas aquellas partidas que resulten ser aguardiente industrial nocivo para la salud. Dicen del Puerto al «Diario»: «Del negocio principal, que a todos interesa, muy poco hay que decir al presen-

te, porque no se realizan ya operaciones en vinos dignos de mencionarse: con respecto a las vasijas es general la creencia de que habrá apuros para la vendimia, apuros que cada día irán en aumento, puesto que frecuentemente vienen compradores jerezanos a llevarse centenares de botas: un solo corredor ha vendido ochocientas para una de las principales casas extractoras de Jerez; y como la huelga de toneleros continúa en la ciudad antes dicha, claro es que los cosecheros faltos de metálico, experimentarán gran dificultad para proveerse de los cascos que necesitan, toda vez que será raro haya quien preste vasija para envinar. Dicese que la cosecha en general no parece tan abundante como la del año anterior, y si reina muchos días el viento que hoy, con igual temperatura, disminuirá más de seguro. Nada se habla aun de compra de esquilmos, ni de precios de uva de arena.»

Muy curiosa es la nota que antes de ayer publicó La Palma de Cádiz, comprensiva de las personas que fallecieron de 96 años en adelante desde 1689 a 1699. Suman 58, y las que alcanzaron mayor edad fueron la beata María Gimeñez y María de la Serna, pobres, que murieron a los 115 años, y María Cebada Avelilla, de 114, también pobre.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Santa Cruz de Tenerife, 10 cajas. Para Las Palmas, 1 bota, 5 octavas y 1 caja. Para Gottemburg, 49 botas, 3 cuartas y 16 cajas.

Por consecuencia de la absoluta falta de pedidos, en el mes de Agosto se cerrarán las fábricas de Sabadell. Con este motivo quedarán sin trabajo algunos millares de obreros.

Leemos en «El Eco de Andalucía»: «En la acreditada casa del Sr. Peña, situada en calle Cuna, y que lleva hoy el nombre de Viuda de G. de la Peña, hemos visto las columnas que han de servir para el precioso templete, con magníficos dorados, que se han labrado en dicha casa, y que se destinan a la Iglesia de San Ignacio, de Jerez de la Frontera, perteneciente a los Jesuitas. Estas hermosas columnas, de más de dos metros de largo, con chapiteles dorados de orden compuesto, áureas estrias y labores en la parte baja de la caña, dan idea de la belleza del monumento que nos ocupa, el cual tendrá unos cuatro metros y medio de altura total, y presentará un primorosísimo aspecto. El dibujo de este templete se distingue por su seriedad y gusto y demuestra el gran conocimiento artístico con que se hacen estas obras en la acreditada casa de la señora Viuda de Peña. Nuestra más cumplida enhorabuena.»

Con el fin de facilitar la concurrencia a la corrida de toros que se ha de celebrar hoy en el Puerto de Santa María, la compañía de los ferro-carriles andaluces ha dispuesto un tren especial que saldrá de Jerez a las 1'38 de la tarde, y la vuelta a las 8'30 de la noche. Precios: En segunda clase, 2'10 pesetas y en tercera clase, 1'30 peseta.

Sociedad secreta.—El Presidente del Municipio de Alcalá del Valle, ha oficiado al Sr. Gobernador, manifestándole, que se dice existe en aquella villa una sociedad secreta, oriunda de la Mano Negra; y que se cree que algunos individuos que a ella pertenecían, sean los autores de los tres incendios ocurridos recientemente en aquel término.

Un turista se hace conducir a la Bolsa de París por un conocido negociante de aquella capital, y al observar aquel vertiginoso movimiento, aquellos gritos y aquel maremagnum horrible, dice a su acompañante: «¡Estas gentes serían capaces de matar a un hermano! —No tanto... Pero sí de engañarle.»

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 19 de Julio 1887.—La especialidad a que me dedico, me ha permitido constatar en numerosas ocasiones, la eficacia y buenos resultados que se obtienen con la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el raquitismo, escrofulosis, y tisis en su primer y segundo período. Creo un deber de humanidad recomendar la Emulsion Scott, ya que a sus excelentes e indudables propiedades terapéuticas reúne la condición (importantísima en Pediatría) de un sabor agradable y un aspecto nada repugnante. Dr. J. CEBEIRA-REY. Especialista para las enfermedades de niños.

Anuncios de interés VINOS BUENOS Y BARATOS. En vista de la gran cosecha que se espera y con el fin de reducir sus grandes existencias, la acreditada casa H. Avansays de Valdepeñas, ha rebajado sus precios de venta como sigue: Vino nuevo de la última cosecha, de primera, a 15 reales arroba; añejo de un año, a 19 y 20 reales arroba; añejo de tres años a 25 y 60 reales arroba, y de cinco años a 38 y 40 rs. arroba puesto en wagon. El caso se paga en más: devolviéndole franco de porte, en la estación de Valdepeñas se abona su importe. Todo pedido que no ascienda a 100 reales debe ir acompañado de su valor en sellos de

correo, libranza del giro mútuo ó en metálico, si no al girar se cargará el 3 por 100 por el quebranto sufrido en las letras de poca cantidad. Por wagones completos los precios son convencionales y se hacen rebajas de consideración. Para que se puedan probar y analizarlos si se quiere, se envían botellas grandes contra seis sellos de correo por botellas y clases. 3—3

Persona competente en idiomas y con buenas referencias viajaría en representación de alguna casa extractora por Europa ó América. En esta imprenta darán razón.

VICE-CONSULADO DEL BRASIL EN JEREZ DE LA FRONTERA. Las personas que deseen emigrar al Brasil para ocuparse de la labor de agricultura, pueden pasarse por este Vice-Consulado y se enterarán de las condiciones y auxilios que concede el Gobierno Brasileño. El Vice Consul, P. N. Gonzalez.

LA AGENCIA de seguros contra incendios La Unión y el Fénix Español, situada en la Carpintería Alta, núm. 9, se ha trasladado a la Corredera, núm. 34.

SE VENDEN tres carruajes, un familiar, una carretela y una victoria en perfecto estado d'uso.—Darán razón Consistorio, número 13. 7

CLARIFICANTE PARA VINOS. Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitación 5.

VICE-CONSULADO DE ITALIA EN JEREZ DE LA FRONTERA. Los súbditos italianos residentes en esta localidad deberán pasar a este Vice-Consulado para someterse a las disposiciones de la Circular fecha 15 Junio último del Ministro de los asuntos exteriores relativa a instrucciones militares. El Vice-Cónsul, P. N. Gonzalez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 23.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	12	1880-1,2 kilos	1'48 ptas.
Lanar.	30	455-000	0'90 »
Machos cabrios	1	17-200	0'90 »
De cerda	1	152-800	0'00 »

Boletín Religioso. JULIO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Cristina Vg. Mr. MAÑANA.—Santiago Ap. Patron de España y Santos Cristóbal y Cucufate Mrs.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO. Hoy Domingo, a las ocho de la mañana, se cantará Prima solemnemente anunciando en sus Calendas la festividad del Santo Apóstol su Titular. Por la tarde a las cuatro y media Vísperas y Completas y a las seis Matines y Laudes. El Lunes 25 a las diez y media, Tercia y Procesión claustral, seguidamente misa, en la cual panegirizará las glorias del Patron de las Españas el presbítero Sr. D. Rafael Frias y Domínguez, Cura Económico de la expresada Iglesia. Por la tarde a las seis y media, segundas Vísperas y acto continuo procesión de Dios por el interior del Templo, con bendición y reserva. Todos los fieles que habiendo recibido los Sacramentos de la Confesión y Comunión visitaren dicho día la Imagen de Nuestra Señora de la Paz, de la referida Iglesia, ganarán Indulgencia Plenaria.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid de día 22. LOS MINISTROS EN LA GRANJA. El Consejo que celebraron ayer los ministros en La Granja, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, tuvo verdadera importancia. Empezó en la casa de Canónigos, a las diez de la mañana, se suspendió a la una y se reanudó a las dos y media. Actuó como principal personaje el señor Balaguer, que aprovechó el Consejo para presentar todos sus proyectos de decreto sobre reformas económicas en Ultramar. Son estos proyectos los siguientes: Supresión de los derechos de exportación de los azúcares, mieles y aguardientes de Cuba y Puerto-Rico. Reformas arancelarias sobre la base sentada en los presupuestos del Sr. Balaguer; reforma que empezará a regir el 1.º de Enero. Planteamiento de la ley de Asociaciones de la Península en Cuba y Puerto-Rico. Autorizaciones para reformar los servicios en el sentido de economías. Colonización de Fernando Póo. Presupuestos de Filipinas con grandes economías, pero sin que esté incluida la rebaja de sueldo de los empleados, que no se hará en aquel Archipiélago. Acuñación de moneda para Filipinas y Puerto Rico. Decreto para plantear los presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones del golfo de Guinea, en el ejercicio de 1887 a 88. Todos estos proyectos de decreto fueron examinados y discutidos.

El Sr. Moret sometió al Consejo la importante cuestión de los alcoholes. Se ha dicho, y no respondemos de la veracidad de la noticia, que se acordó rectificar los Aranceles de Aduanas elevando los derechos. También se aprobó la ponencia del señor Alonso Martínez sobre los humos de Huelva, acordándose que se oiga a los interesados antes de resolver en definitiva.

Se trató de la cuestión de personal, y quedó acordado definitivamente el nombramiento del general Salamanca para la capitania general de Cuba. Teniendo en cuenta las condiciones del carácter de dicho general, el resultado de los mandos que ha desempeñado y su iniciativa en la Dirección de Administración Militar, el gabinete acogió con aplauso la propuesta que de él hizo el Sr. Sagasta. Se acordó la combinación de gobernadores, no sin que antes se discutieran muchos los nombramientos. La combinación es la siguiente: a Cádiz, el Sr. Alvarez Ossorio; a Valencia, el Sr. Polanco; a Toledo, el Sr. Somoza; a Santander, el Sr. Martos; a Bilbao, el señor Sarthou; el de Huesca a Badajoz, y a Huesca el Sr. Caamaño, que ya venía figurando como candidato en otras combinaciones.

Los ministros asistieron por la noche a la comida oficial dada en Palacio y a la recepción que se celebró despues. Terminada ésta, se retiraron a descansar unos momentos antes de emprender el viaje de regreso a Madrid. El Sr. Sagasta continuará en la Granja hasta el día 25 para acompañar a la reina en el día de su santo. —En vista de los deseos de Su Santidad de que los peregrinos de España que pensaban ir a Roma en sus Bodas de Oro, no se expongan a los sufrimientos y peligros que habían de soportar teniendo que atravesar en el invierno puertos llenos de nieve ó mares agitados, sino que lo hagan a la primavera próxima, el presidente de la Junta central organizadora, señor obispo de Madrid-Alcalá, ha dispuesto que dicha peregrinación se verifique en el mes de Abril del año próximo venidero.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 22.—La declaración hecha durante la noche última en la Cámara de los Comunes por Parnell, jefe de los autonomistas irlandeses, ha levantado gran polvareda en los círculos políticos. Las enmiendas presentadas por el gobierno modificando la ley agraria en sentido liberal, son vivamente comentadas por los periódicos de esta mañana. Reconocen todos que el paso dado por el gobierno obedece al deseo de dar satisfacción a los unionistas ó liberales disidentes, de cuyo apoyo necesita el gabinete. El Standard llama la atención sobre la importancia de las palabras de Parnell al reconocer que las enmiendas constituyen una seria ventaja para los arrendatarios irlandeses. Esta tarde probablemente terminará la legislatura. El interregno parlamentario promete ser accidentado, pues los radicales preparan una enérgica campaña tanto en París como en las provincias a favor de sus ideales. El rompimiento entre el general Boulanger y Clemenceau es completo. Parece que entre ambos no median ya ni siquiera relaciones de amistad personal. Se atribuyen a Clemenceau algunas frases bastante duras respecto del general. Interrogado sobre si contestaría a los cargos que este le ha dirigido indirectamente, el célebre orador radical contestó que no se convertiría en cómplice de reclamos. El Times y El Morning Post han recibido muy mal las enmiendas del gobierno, lamentándose de que éste se haya lanzado por el camino de las concesiones las cuales en concepto de dichos periódicos debilitan a la situación. París 22.—Los principales organizadores de la Federación republicana, no ocultan que el principal objeto de esta asociación es preparar las elecciones legislativas de 1889 en provecho de los radicales. Los órganos oportunistas y moderados sostienen que hay que ilustrar la opinión del país sobre el particular.

BUQUES A LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español CABO GREUX, saldrá el jueves 28 a las seis de la mañana. Para Lisboa.—El vapor español CABO QUEJO, saldrá el jueves 28 a las doce del día. Admite carga y pasajeros. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, P.rol. Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español LA CARTUJA, saldrá el viernes 29 a las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga a flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como también pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. El muy acreditado vapor español GARCIA DE VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 26 de Julio, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

SERVICIO FIJO SEMANAL entre Sevilla, Cádiz, Tángier y Ceuta y viceversa, por el acreditado vapor español MARÍA GRACIA, que efectuará el siguiente itinerario: Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tángier y Ceuta. Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tángier y Ceuta. Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tángier, Sevilla y Cádiz. Id. de Tángier: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz. Admite carga y pasajeros a precios convencionales. Consignatario en Cádiz y Sevilla, D. Antonio Millán é Hijo. Id. en Tángier, D. Francisco Torras y Riera. Id. en Ceuta, D. José Más. Representante en Jerez, D. J. Augustino Hall, plaza de la Yerba, núm.3.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. Domingo 24 y Lunes 25.—No navega. MARTES 26. 7 30 de la mañana | 12 30 de la tarde 1 30 de la tarde. | 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. | 4 30 de la idem. MIÉRCOLES 27. 7 30 de la mañana. | 9 de la mañana. 10 de la idem. | 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

Plaza de Toros DEL PUERTO STA. MARÍA. Hoy Domingo tendrá lugar una corrida de toros de la ganadería del Sr. D. Rafael Surga, de las Cabezas. Espadas.—Mannel Fuentes Bocanegra y José Centeno. Entrada de Sombra 14 rs.—Id. de Sol 7 rs. La corrida empezará a las cuatro y media.

Plaza de Toros de Jerez. Con superior permiso, presidida por la autoridad y si el tiempo lo permite, se verificará una magnífica corrida de toros de muerte en la tarde del Lunes 25 del corriente, festividad de Santiago, procedentes de la testamentaria del Excmo. Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado, hoy de la propiedad del Sr. D. Juan Vazquez, vecino de Sevilla. Matadores.—Manuel Hermosilla y Fernando Gomez (el Gallito), acompañados de sus correspondientes cuadrillas. La corrida empezará a las cuatro y media. Tendido de Sombra, 14 rs.—Id. de Sol, 7.

TELEGRAMAS SERVICIO PARTICULAR. Madrid 22 a las 5'30 de la tarde. Desde Setiembre regirá en Alemania el aumento de la prima a los alcoholes, que España contrarestará. Se ha aplazado la peregrinación a Roma. Consolidado, 65'10.

Madrid 23 a las 12'15 de la madrugada. Han desembarcado en Valencia mil sacos de arroz indio, esperando más. No se confirma la muerte del explorador Stanley. Madrid 23 a las 5'30 de la tarde. Se asegura que serán decomisados los alcoholes alemanes que se destinan a bebidas. Se insiste en que el general Blanco irá de capitán general a las Filipinas. Agitación en Bulgaria. Consolidado, 65'10.

Madrid 23 a las 5'45 de la tarde. El Gobierno prevendrá a los gobernadores de provincias que ejerzan rigurosa vigilancia para prohibir la venta de todos los aguardientes y licores que contengan sustancias nocivas y alcohol amílico.

Arrendamientos.

Arrendamiento.—De una casa en la calle Castilla número 3, (antes fatigüera de la Corredera) toda o por partidos, compuesto el bajo de siete habitaciones espaciales y cómodas, corrales, jardín y patio con aljibe; más granero y bodega por separado si se quiere.
El partido alto, nueve habitaciones, todas ellas en buenas condiciones. Para verlos y tratar, en la misma casa de doce a cuatro de la tarde. 15-2

Se arriendan dos almacenes bajos en la Judería.—Tornería, 24, darán razón. 13

Se subarrienda un granero de cabida de unas 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina.—En dicho almacén darán razón. 26

Se arrienda el partido principal de la casa calle Lancería, número 3. En la misma darán razón. 8-7

Se arrienda desde ahora en adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 9

ARRIENDO DE BODEGAS.

Se arriendan juntas ó al detalle desde 1.º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fábrica, con anchura suficiente en sus naves para contener cada una de ellas dos andanas de botas, ruedo y pino, situadas en esta ciudad calle Jardínillo, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:

Bodega n.º 9, dos naves.—Botas 104
Idem n.º 11, id. — » 104
Id. Interior 1.ª, una nave.— » 55
Id. Interior 2.ª, id. — » 65
En totalidad. 328

Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de faenas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse á los mismos locales, y para tratar ajuste y condiciones, á D. Juan del Tejo, Medina 14. 25

En la calle del Sol, número 7, se arrienda un granero de mil fanegas de cabida.—Para tratar de su ajuste Porvenir, 36, derecha. 14

DESDE EL 24 DE JUNIO PASADO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavón.—Para su ajuste Caballeros, 26. 31

Se alquila un trabajador de tonelería en la calle Salado, número 3.—Darán razón en la calle Barreras, núm. 12. 21

GRANEROS.—Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razón. 28

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a tres de la tarde.

Anuncios.

Se desea

adquirir una prensa hidráulica en buen estado de servicio.—Beaterio número 4. 10-2

Estéban Sanchez,
PROFESOR DENTISTA.

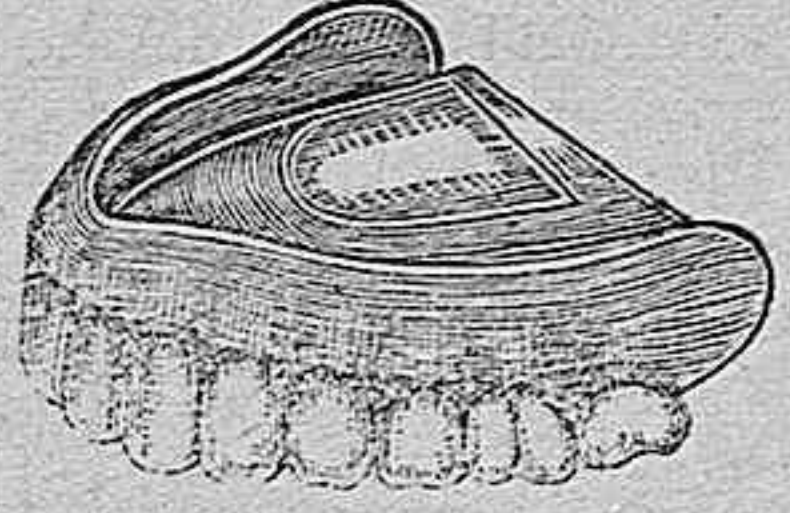
Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad.
Naranjas, 14, piso bajo.

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª, de a Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-8

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á ocuparse cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.
Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
Su gabinete, ALGARVE, n.º 4

Confiterías

DE CONTRERAS.
Todos saben que la pasta llamada CHOCOLATE, nos vino de Chiapa (Méjico), pero lo que generalmente se ignora es que el genuino es el que hoy anunciamos, cuya verdadera fórmula la adquirió Hernán Cortés por conducto de doña Marina, cuando la prision de Motezuma, y su confección un secreto que trajo á España el P. Olmedo; vinieron á ser más tarde depositaria de ella la Orden de PP. AGUSTINOS que desde los tiempos de Felipe II lo fabrican, siendo tan acreditado su uso no solo por su riquísimo sabor sino por sus virtudes específicas para el asma, falta de respiración, enfermedades del pulmón ó irritaciones hemorroidales, que se curan con el uso del CHOCOLATE DE LOS PP. AGUSTINOS. 24-21

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas.

2.000 Sacos.

Se venden á 20 y 25 céntimos de peseta, muy apropiado para to'dos, cortinas, etc.
CALLE COMPAÑIA, NÚM. 15. p-5-2

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) más intensos.
Muy útil tambien como preservativo.
Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.
SE VENDEN EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.
—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

FÁBRICA DE LADRILLOS

de D. Javier Molina.
En la caleria de la Veracruz, número 5, se venden
Ladrillos toscos, á 120 rs. millar.
Idem raspados, á 180 rs. idem.
Idem gordos, á 240 rs. idem.
Á DOMICILIO.
Ladrillos toscos, á 135 rs. millar
Idem raspados, á 195 rs. idem.
Idem gordos, á 270 rs. idem.
Se dan vales y avisos. 15

Al público.

En la calle de la Pescadería Vieja, núm. 8, y en la plaza de Abastos, nave de la calle doña Blanca, número 21, se venden JAMONES SUPERIORES al precio de 2 pesetas 25 céntimos el kilo por piezas enteras. Al por menor con bastante economía y á gusto de los consumidores 16-15

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL DE PANAMA
PRESIDENTE-DIRECTOR, MR. FERNANDO DE LESSEPS.
Suscripcion pública á 500.000 obligaciones nuevas (segunda serie.)
Emitidas á 440 francos, con interés de 30 francos al año, pagaderas trimestralmente el 15 de setiembre, 15 de diciembre, 15 de marzo y 15 de junio de cada año.
Reembolsables á 1.000 francos en 48 años, por sorteos, cada dos meses (6 sea seis al año.)
El 15 de Setiembre, 15 de Noviembre, 15 de Enero, 15 de Marzo, 15 de Mayo y 15 de Julio.

POR ESCOPEON, EL PRIMER SORTEO SE VERIFICARÁ EL 30 DE SETIEMBRE DE 1887, EN VEZ DEL 15

Cada año se amortizan 6.000 obligaciones, ó sea 1.000 en cada sorteo, y este número aumentará progresivamente en los años sucesivos hasta el fin de la operacion.

MODO DE HACER EL PAGO

Cantidades líquidas.		A pagar	
30 francos	30 francos.	30 francos.	30 francos.
30 francos al suscribirse.	70	al hacer la repartición de 3 al 6 de Agosto, contra recibo provisional.	70
75 deducidos los intereses devengados á razon de 6 por 100 al año, del 20 al 25 de octubre de 1887.	74'03	75 deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de enero de 1888.	72'66
75 deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de abril de 1888.	71'59	75 deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de julio de 1888.	70'55
40 deducidos los intereses devengados á razon de 6 por 100 al año y contra título definitivo con el cupon que vence el 15 de diciembre de 1888, del 10 al 15 de setiembre del mismo año.	36'57		
440 TOTAL LIQUIDO.	425'39		

En cualquier época que los suscritores quieran anticipar el pago de la totalidad que les resta despues de la repartición, tendrán la bonificación de 6 por 100, correspondiente á cada entrega que anticipen, y si la entrega la hacen en el plazo marcado hasta la repartición, tendrán una bonificación de 5 francos, que unida al 6 por 100 de interés hasta el día de la liberación, ó sea 2 francos 70 céntimos, hace que resulta á 432 frs. 30 cént., el título definitivo, con el cupon de 15 de diciembre de 1887.

La presente emisión está autorizada por acuerdo de la Asamblea general de 29 de julio de 1885.

La suscripción se abre el martes 26 de Julio de 1887 y se cierra el mismo día.

EN PARÍS:

- En la Compañía Universal del Canal interoceánico, 46, rue Caumartin.
- En la Compañía Universal del Canal de Suez, 9, rue Charras.
- En la Caja de Descuentos, 14, rue Bergere.
- En la Sociedad General del Crédito Industrial y Comercial, 72, rue de la Victoire.
- En la Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes, 2, place de la Opera.
- En la Sociedad General para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia, 54, rue de Provence.
- En el Banco de París y de los Países-Bajos, 3, rue d'Antin.
- En el crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens
- En el Banco de Descuentos, place Vendadour.
- En el Banco Franco-Egipcio, 32, boulevard Haussmann.
- En las agencias de estos en provincias y en el extranjero y en casa de los correspondientes de los mismos.

EN ESPAÑA:

- En casa del Sr. Bushell, banquero, en Alicante.
- En casa de los Sres. Nicolau hermanos, banqueros, en Barcelona.
- En casa del Sr. D. A. Sicre, banquero, en Cádiz.
- En casa de los Sres. Ramos y Tolles, banqueros, en Málaga.
- En casa del Sr. D. E. Canut, banquero, en Palma.
- En el Crédito Lyonnais, agencia de Madrid.
- Corresponsales de la Compañía del Canal interoceánico.

CANAL DE PANAMA

Basta enviar 30 francos por cada una á la
CAISSE GENERALE D'EPARGNE ET DE CRÉDIT
116, PLACE LAFAYETTE, 116, PARIS

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

COMPANIA FRANCO SUIZA-Sociedad creada con 640.000 francos para la fabricacion de **HARINA LACTEADA**
de la mejor leche de vacas Suizas de los Alpes, con un poder digestivo cuarenta veces su propio peso.
Superior alimento para los NIÑOS.
No confundir nuestra harina con otras.
ALAS MADRES DE FAMILIA
La superioridad de esta Harina la justifica la gran aceptación que tiene en Francia, Inglaterra y España.
Superior alimento para los NIÑOS.
QUE SALVA A LOS NIÑOS.
Se vende en los establecimientos de ultramarinos al precio de **1.º Id. chico 2'60**
Toda respectiva Casa suministradora para toda Andalucía á los Sres. **EB. MOYANO Y C.ª, Cádiz & Sevilla** á cuya casa se dirigirán los pedidos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Preparado al Bismuto por **CH.º FAY, Perfumista**
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Dr. HOLLOWAY.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

GRANDES ALMACENES DE **TOVIA Y GOMEZ** CÁDIZ.
Llegó la tercera remesa de sombreros á siete pesetas, sirva de aviso para los numerosos encargos que tenemos de nuestros clientes.
Además anunciamos se realizan varios artículos á la mitad de su primitivo costo.
OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARRILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Exigir esta firma: J. ESPIC. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2.ª PL. LA CAJA